

CONVOCATORIA ABIERTA

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

La Administración y el Consejo de Administración INVITAN a personas jurídicas interesadas en prestar sus servicios de seguridad y vigilancia privada para el **CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA DEL SALITRE II 1PH**, ubicado en la **CARRERA 72 BIS No 24D – 50**, de acuerdo con lo establecido en la **Ley 675 de 2001** y según los siguientes términos.

Personas jurídicas (empresas prestadoras del servicio de vigilancia) legalmente habilitadas y constituidas, autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para prestar dichos servicios, de acuerdo con las disposiciones legales consagradas en la Constitución Nacional, **Ley 61 de 1993, Ley 62 de 1993, Ley 828 de 2003, Decreto Ley 356 de 1994, Decreto 2187 de 2001, Decreto 073 de 2002, Decreto 356 de 1994**, código de comercio, Código Civil Colombiano, disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas vigentes aplicables por la naturaleza del objeto a contratar.

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	VIERNES 28 DE AGOSTO 2026
VISITA A LA COPROPIEDAD TODOS LOS INTERESADOS	MARTES 01 DE SEPTIEMBRE 2: 00 PM UNICO DIA Y HORA
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	HASTA EL LUNES 8 DE SEPTIEMBRE 5:00 PM
NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTAS PRESELECCIONADAS	MARTES 18 DE SEPTIEMBRE
ENTREVISTA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CON CONSEJO DE ADMINISTRACION NO MAYOR A 30 MINUTOS.	MARTES 22 DE SEPTIEMBRE
INICIO DE CONTRATO	01 DE OCTUBRE 2026

Presentación de la propuesta

Los interesados deberán allegar su propuesta con el siguiente contenido:

1. Brochure comercial.
2. Cámara y comercio.
3. Rut.
4. Cedula de ciudadanía del representante legal.
5. Certificación del revisor fiscal o contador de aportes sociales.
6. Referencias Comerciales.
7. Licencia de funcionamiento.
8. Certificación vigente de paz y salvo por sanciones, expedida por la Supervigilancia.
9. Licencia vigente para uso de medios tecnológicos.

-
10. Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, expedida por la ARL.
 11. Autorización del Ministerio de Trabajo para laborar horas extras.
 12. Certificación vigente de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional.
 13. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, vigente.
 14. Perfil del personal ofrecido para la prestación del servicio.
 15. Procedimiento para la presentación de siniestros y cobertura de riesgos.
 16. Propuesta económica discriminando costos del servicio de vigilancia 24 horas los 7 días a la semana, turnos 2X2, **tres (3) puestos** (recepción, puerta vehicular, 1 recorredor).

Aclaraciones y Adendas a la Invitación

Cualquiera de los proponentes podrá solicitar aclaraciones al alcance del servicio los cuales deberán ser enviados por e-mail a la dirección electrónica tarragonasalitredos@gmail.com.

Forma de presentación de la propuesta

Las propuestas deberán ser entregadas en la recepción del Conjunto enviadas en las fechas previstas en el cronograma. Al presentar su propuesta los proponentes, aceptan la totalidad de los términos, obligaciones, requisitos, plazos, condiciones y exigencias previstas en esta invitación; las salvedades, y/o condicionamientos darán lugar a que la propuesta no sea admitida.

Esta solicitud de cotización en ningún momento implica compromiso u obligación de contratar los bienes o servicios cotizados.

La Administración y el Consejo de Administración les agradece su participación.

Cordialmente,

Lizeth Cadena

Administradora y Representante Legal

Conjunto Residencial Tarragona del Salitre II P.H.

Original firmado